

CONTRATO DE CONFIDENCIALIDAD ENTRE EMPRESAS

FECHA:

DE UNA PARTE,

..... [denominación social de la empresa], con domicilio en
[dirección, ciudad y país] y número de identificación/registro fiscal,
representada por[nombre y apellidos, cargo] (en adelante,
"Empresa A"),

Y DE OTRA,

..... [denominación social de la empresa], con domicilio social en
..... [dirección, ciudad y país] y número de identificación/registro fiscal
....., representada por[nombre y apellidos, cargo] (en
adelante, "Empresa B").

Ambas Partes reconocen expresa y recíprocamente capacidad legal suficiente para otorgar el presente Contrato de Confidencialidad y manifiestan:

- I. Que la Empresa A es una sociedad que cuenta con amplia experiencia en el sector de y cuya actividad principal es
- II. Que la Empresa B es una sociedad que cuenta con amplia experiencia en el sector de y cuya actividad principal es
- III. Que en la actualidad ambas Partes se encuentran en un proceso de negociación cuyo objetivo final es
[describir el objetivo de la negociación: realizar un contrato de compraventa o suministro; realizar un contrato de distribución, franquicia, licencia o transferencia de tecnología; crear una joint venture; fusiones y adquisiciones; etc.].
- IV. Que durante dichas negociaciones, ambas Partes deberán intercambiar información de carácter sensible y confidencial.
- V. Que las partes desean regular el modo en que deberá ser tratada dicha información confidencial.
- VI. Que, en virtud de las consideraciones precedentes, las Partes han acordado otorgar el presente Contrato de Confidencialidad (en adelante "el Contrato"), con sujeción a las siguientes

CLÁUSULAS

1. OBJETO DEL CONTRATO

Las Partes acuerdan que en el ámbito de las negociaciones que están llevando a cabo, existe la necesidad de conservar cierta información o datos relacionados con las negociaciones y el objeto de las mismas (en adelante, "Información Confidencial") que deberán de conservarse en secreto, es decir, de forma confidencial por cada una de las Partes, en los términos y condiciones del presente Contrato.

2. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

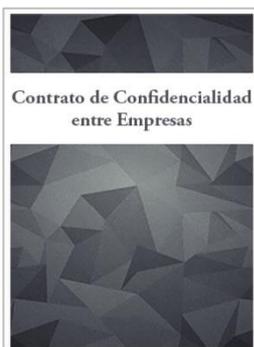
Tiene la consideración de Información Confidencial, a los efectos de este Contrato, toda información susceptible de ser revelada de palabra, por escrito o por cualquier otro medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que posibilite el estado de la técnica en el futuro, que sea intercambiada entre las Partes como consecuencia de este Contrato y que una de las Partes considere confidencial y así se lo transmita a la otra Parte.

[*Párrafo opcional*] Las Partes incluyen como Anexo 1 de este Contrato una "Lista de Elementos de Información Confidencial" que se darán a conocer a la otra Parte, a partir de la firma del presente Contrato. Posteriormente, las Partes podrán añadir a dicha lista otros Elementos de Información Confidencial, que igualmente tendrán dicha consideración a efectos del objeto de este Contrato.

3. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Las Partes se obligan a adoptar las medidas oportunas para asegurar el tratamiento confidencial de la Información Confidencial. Tales medidas no serán inferiores a las aplicadas por las Partes a su propia Información Confidencial y consistirán en:

- a) Utilizar la Información Confidencial sólo para el uso propio al que sea destinada.
- b) Permitir el acceso a la Información Confidencial únicamente a aquellas personas físicas o jurídicas que, prestando, en ambos casos, sus servicios para cualquiera de las Partes necesiten dicha información para el desarrollo de tareas para las que el uso de esta información sea estrictamente necesario.



Esta es una muestra del Contrato de Confidencialidad entre Empresas.

Para obtener más información sobre este contrato haga clic en:

[CONTRATO DE CONFIDENCIALIDAD ENTRE EMPRESAS](#)

GUÍA DE USO

Este Contrato de Confidencialidad tiene como finalidad proteger ciertas informaciones sensibles (datos financieros, secretos comerciales o tecnológicos) que se suministran en el transcurso de una negociación entre empresas como son las negociaciones previas a la realización de contratos de distribución, licencia, transferencia de tecnología, franquicia, fabricación, joint venture, fusiones y adquisiciones y, en general, para cualquier acuerdo empresarial que implique el intercambio previo de información confidencial.

Por este contrato, las Partes quedan obligadas a mantener la confidencialidad durante el proceso de negociación e incluso durante un período posterior que se fija en el Contrato. El objetivo de este tipo de Contrato es que la otra Parte no se beneficie de las informaciones recibidas o incluso las transmita a la competencia en el caso de que las negociaciones fracasen.

En el Contrato, se define la información confidencial como toda aquella susceptible de ser revelada de palabra, por escrito o por cualquier otro medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que posibilite el estado de la técnica en el futuro, que sea intercambiada entre las Partes como consecuencia de este Contrato y que una de las Partes considere confidencial y así se lo transmita a la otra Parte. Dicha información se define de forma detallada en un anexo del Contrato.

También se incluyen algunas excepciones a la obligación de confidencialidad, tales como que: la información fuera de dominio público antes de su revelación; la otra Parte consintiera por escrito en su divulgación; o fuera solicitada por las Autoridades Administrativas o Judiciales competentes que deban pronunciarse sobre aspectos relacionados con la misma.

Mediante este Contrato, las Partes se comprometen a incluir en el clausulado del contrato que están negociando una Cláusula de Confidencialidad, en el mismo sentido que el propio Contrato; y también se establece un compromiso por el cual, en el caso de que el contrato que se está negociando no se llegara a suscribir, las Partes igualmente quedan obligadas a mantener la confidencialidad por un plazo determinado de años.

CONTRATOS MERCANTILES

- Contrato de Compraventa Mercantil
- Contrato de Distribución Comercial
- Contrato de Agente Comercial
- Contrato de Comisión Ventas
- Contrato de Prestación Servicios
- Contrato de Consultoría Empresas
- Contrato de Suministro de Productos
- Contrato de Fabricación de Productos
- Contrato de Franquicia Individual
- Contrato de Máster Franquicia
- Contrato de Alianza Estratégica

CONTRATOS TECNOLÓGICOS

- Contrato de Licencia de Patente
- Contrato de Licencia de Marca
- Contrato de Transferencia de Tecnología
- Contrato de Know How
- Contrato de Licencia de Software
- Contrato de Distribución de Software
- Contrato de Desarrollo de Software
- Contrato de Desarrollo de Página Web
- Contrato de Investigación y Desarrollo
- Contrato de Compraventa de Dominio .com
- Contrato de Compraventa de Dominio .es

CONTRATOS LABORABLES

- Contrato de Alta Dirección
- Contrato de Trabajo Indefinido
- Contrato de Trabajo Temporal
- Contrato de Trabajador Autónomo

CONTRATOS DE CONFIDENCIALIDAD

- Confidencialidad entre Empresas
- Confidencialidad de Producto o Idea
- Confidencialidad para Empleados
- Confidencialidad para Consultores

CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS

- Sociedad Anónima
- Sociedad Limitada
- Sociedad Limitada Unipersonal
- Sociedad Limitada Profesional
- Unión Temporal de Empresas (UTE)
- Agrupación de Interés Económico (AIE)
- Fundación de Ámbito Estatal

DOCUMENTOS PARA EMPRESAS

- Pacto de Socios para Crear Empresa
- Pacto de Socios con Inversor
- Plan de Negocio para Inversores
- Propuesta de Negocio para Inversores
- Memorándum de Entendimiento
- Cartas de Intenciones para Empresas
- Poderes Mercantiles para Empresas

CONTRATOS EN INGLÉS

- Export Contract
- Import Contract
- Distribution Contract
- Agency Contract
- Service Provider Contract
- Strategic Alliance Contract

DOCUMENTOS EN INGLÉS

- Shareholders Agreement
- Investors Agreement
- Business Plan for Investors
- Business Proposal for Investors

Compra online
www.startuplegal.es
info@startuplegal.es